

Final de vida útil

Aunque el cálculo de CO₂e para el final de la vida útil de los productos Epson se base en el peor escenario de vertido, esto no refleja la realidad. En la práctica, una parte importante de los productos Epson se recogen en toda Europa siguiendo protocolos de cumplimiento para su posterior reciclaje, reutilización o recuperación de energía. Epson asume estos esquemas y paga las correspondientes tasas por concepto de Responsabilidad ampliada del Productor (Extended Producer Responsibility, EPR), obligatorias según la legislación de la UE. Estas tasas están destinadas a financiar infraestructuras y procesos de tratamiento de residuos, garantizando que los productos se traten adecuadamente y no acaben en vertederos, reduciendo así su impacto medioambiental.

La cantidad de kg de CO₂e de los materiales de un proyector Epson se ha calculado sumando los valores de CO₂e en kg para cada tipo de material utilizando los datos disponibles para las emisiones de CO₂e en eliminación según IDEA Ver.3.2 (Inventario basado en datos para Análisis medioambiental), un inventario desarrollado conjuntamente desde el año fiscal 2008 por el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Industrial Avanzada (AIST) y la Asociación Japonesa de Gestión Ambiental para la Industria (JEMAI).

Este cálculo se basa en una situación teórica en la que la gestión de residuos de los productos consistiría únicamente en incinerarlos y trasladarlos posteriormente a vertederos, sin reciclaje ni recuperación de energía.

Somos conscientes de que esta base de cálculo puede no parecer significativa si se tiene en cuenta la gestión de residuos que se lleva a cabo en Europa y/o el Reino Unido, pero en este momento no disponemos de suficientes datos locales para ser más precisos. Lo actualizaremos tan pronto como se pongan a disposición dichos datos locales.